



"2024 – 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

ADENDA

CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS N° 164/2024

Entre el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, representado en este acto por el señor Vocal de Auditoría a/c de la Presidencia, CPN Hugo Sebastián PANI, DNI N° 11.065.895, en adelante **EL TRIBUNAL**, con domicilio real y legal en la calle 12 de Octubre N° 131 de la ciudad de Ushuaia, por una parte, y por la otra, el Sr. Federico SCIUTTO, quien acredita identidad con DNI N° 20.653.599, en su carácter de apoderado de la firma USHUAIA VISIÓN S.A., en adelante **LA EMPRESA**, celebran la presente adenda al Contrato de Locación de Servicios registrado bajo el N° 164 del Tribunal de Cuentas modificado por Adenda registrada bajo el N° 171 del Tribunal de Cuentas, suscripto el día 02 de febrero del 2021, en el marco del expediente Letra: TCP – DA N° 226/2020, caratulado: "S/CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ENLACES TERRESTRES PARA EL TCP".-----

PRIMERA: Las partes acuerdan prorrogar el plazo de contratación establecido en la cláusula TERCERA "PLAZO DE CONTRATACIÓN" del Contrato de Locación de Servicios ut-supra mencionado, por el término de 5 (cinco) meses, cuya vigencia operará a partir del día 2/2/2024 y hasta el día 1/7/2024, bajo las mismas condiciones contractuales acordadas oportunamente.-----

SEGUNDA: Las partes manifiestan que mantienen plena vigencia de las restantes cláusulas de la Adenda y Contrato de Locación de Servicios ut-supra mencionado.-----


CPN Hugo S. PANI
Vocal de Auditoría
Presidente a/c
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Sciutto Federico
Apoderado
Ushuaia Visión S.A.
30-70902046-9

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Convenio Registrado bajo el N° 231 – Tribunal de Cuentas

De conformidad se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Ushuaia a los días del mes de febrero de 2024.-



C.P.N. Hugo S. PANI
Vocal de Auditoría
Presidente a/c
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Sciutto Federico
Apoderado
Ushuaia Visión S.A.
30-70902046-9

Convenio Registrado bajo el N° 231 – Tribunal de Cuentas

Sancti Spiritus
Tribunal de Cuentas
Calle 14 de Julio 1000
Montevideo